

EL EXPOLIO SALARIAL

ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS
SALARIOS EN LOS SERVICIOS,
MOVILIDAD Y CONSUMO

Acción Sindical
y Comunicación



1. SALARIOS MEDIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A JORNADA COMPLETA en el Macro Sector Servicios 1

La persona trabajadora de los Servicios, la Movilidad o el Consumo en España ha sufrido una merma de su poder adquisitivo de 1.371 €/brutos de media.

2. La subida del SMI 3

Más de medio millón de personas, 597.381, trabajadoras a tiempo completo en el macro sector servicios en España se han visto beneficiadas por la subida del Salario Mínimo Interprofesional.

3. Salarios y ocupación 6

Como efecto de la subida del SMI se incrementaron los salarios medios de las personas con ocupaciones elementales.

4. Salarios y sexo 8

La reducción de la brecha salarial destaca especialmente en las actividades asociadas a los Servicios, la Movilidad y el Consumo.

5. Salarios y edad 9

El salario de las personas asalariadas a jornada completa con mayor edad, más de 49 años, es un 82 % mayor que el de las más jóvenes.

6. Salarios y nacionalidad 12

El número de personas asalariadas a tiempo completo de nacionalidad española creció un 3,4 %. Mientras que el de las personas asalariadas a tiempo completo con nacionalidad extranjera disminuyó un 2,3 %.

7. Salarios y temporalidad 14

La contratación temporal sufre una brecha salarial del 36,1% frente a la indefinida.

8. Salario y tamaño de empresa 15

Un 44,8 % de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas de entre 1 y 49 trabajadoras en el conjunto de la actividad productiva.

9. Salarios y tipo de convenio 20

Los convenios de sectoriales de ámbito estatal los que han garantizado un mayor crecimiento del salario, aunque el número de personas trabajadoras cubiertas ha disminuido.

10. Conclusiones 22

1. SALARIOS MEDIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A JORNADA COMPLETA en los Servicios, la Movilidad y Consumo.

Desde 2010 a 2018, último dato disponible, se produce un incremento del salario medio bruto anual del 4,9 % para las personas trabajadoras a tiempo completo, que ha pasado de los 24.564 euros a los 25.764 euros.

En ese mismo período el IPC sube un 11,5%; como consecuencia se produce una pérdida de poder adquisitivo: si el salario medio hubiera subido lo mismo que el IPC, en 2018, su cuantía sería de 2.939 euros más, en vez los 1.200 euros que ha ganado el salario medio entre 2010 y 2018.

En las actividades incluidas en el macro sector servicios también se produce, en general, una pérdida del poder adquisitivo:

Hay actividades con un incremento de los salarios, pero con pérdida de poder adquisitivo, debido a que la subida del salario no se equipara a la del IPC.

- En las **Actividades financieras y seguros**, las personas asalariadas conservan el mayor salario del macro sector servicios (un 170 % del salario medio en 2010). Pero al experimentar entre 2010 y 2018 un incremento del 7,1 % de su salario y a tenor del IPC, **las personas trabajadoras de las actividades financieras y seguros están sufriendo una pérdida de poder adquisitivo de 1.823 euros/brutos**. Además, en esta actividad, se produce una pérdida de empleo del 18,6 %.
- Hostelería es la actividad con los salarios más bajos. Las personas trabajadoras de la hostelería no apenas cobran el 66% del salario medio de España. Además, **las profesionales de la hostelería sufren una pérdida de poder adquisitivo de 1.185 euros/brutos** debido a que sus salarios se incrementan lo largo del período en un 4,2 %, mientras el IPC crece un 11,5%.

Hay actividades que han dispuesto de un incremento de los salarios por debajo de la media de incrementos de salario en España, con lo que las personas trabajadoras sufren una destacada pérdida poder adquisitivo.

- Las Actividades administrativas y servicios auxiliares; Seguridad/Protección sufren incrementos salariales (3,4 %) inferiores a la media (4,9%). **Las personas trabajadoras de las actividades administrativas y de los servicios auxiliares de seguridad y protección están sufriendo una pérdida de poder adquisitivo de 1.490 euros/brutos**.

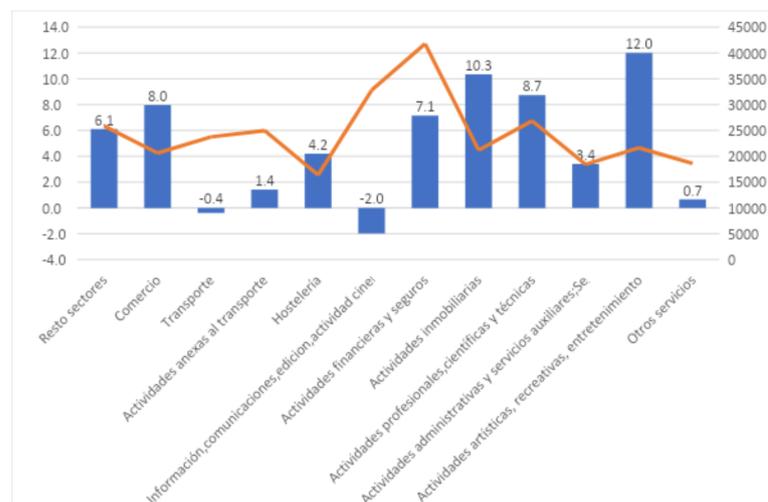
- Las personas trabajadoras de las Actividades Anexas al Transporte con incrementos salariales (1,4 %) inferiores a la media (4,9%) **sufren una pérdida de poder adquisitivo de 2.517 euros brutos.**
- En las Actividades de Información, Comunicaciones, edición, actividades cinematográficas, producción audiovisual los salarios medios disminuyen un -2%, ello supone que, considerando el IPC, **las personas trabajadoras de las actividades de información sufren una pérdida de poder adquisitivo de 4.418 euros en el período.**
- En las Actividades del Transporte con un retroceso de los salarios del -0,4% y considerando la evolución del IPC (11,5%), **las personas trabajadoras de las actividades del transporte sufren una pérdida de poder adquisitivo de 2.918 euros.**

Hay actividades que han dispuesto de un incremento de los salarios equiparados a la evolución del IPC, por ello no existe propiamente pérdida poder adquisitivo.

- Las Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento han experimentado un aumento del 12% de los salarios, muy por encima del incremento medio, así como las Actividades Inmobiliarias. El poder adquisitivo se ha incrementado en 109 euros brutos.

La persona trabajadora del macro sector servicios en España ha sufrido una merma de su poder adquisitivo de euros de 1.371 euros de media

INCREMENTO DEL SALARIO BRUTO MEDIO ANUAL (2010-2018) SEGÚN ACTIVIDAD (Columna y Eje Izquierdo). SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL (LÍNEA) EN 2010. PERSONAS ASALARIADAS A JORNADA (Eje derecho)



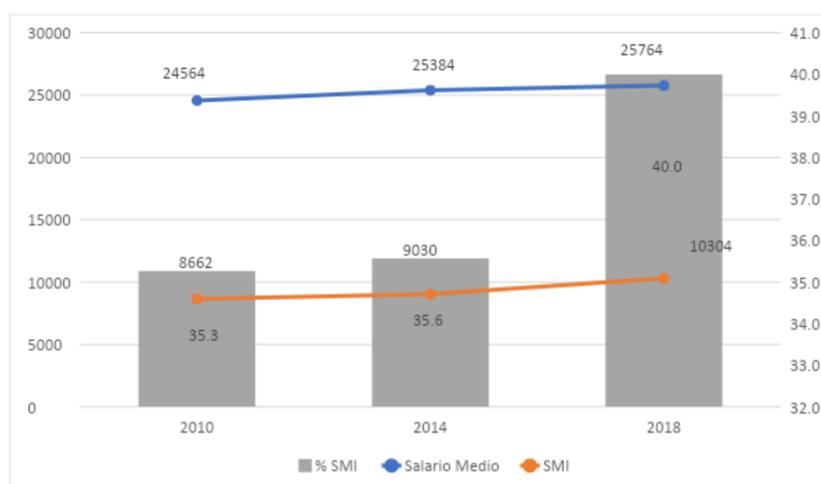
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

2. La subida del SMI

Entre 2010 y 2018 el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) pasa de 8.662 a 10.304 euros (un incremento del 19 %). Se produce en este período un avance en el porcentaje del SMI sobre el salario medio que pasa del 35,3 % en 2010 al 40 % en 2018.

Y esto es especialmente importante para todas las personas trabajadoras, tanto a tiempo completo y sobre todo para aquellas que realizan su prestación laboral a tiempo parcial.

SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A TIEMPO COMPLETO (Eje Izquierdo) Y SMI POR AÑO. PROPORCIÓN DEL SMI SOBRE SALARIO MEDIO (Eje Derecho)



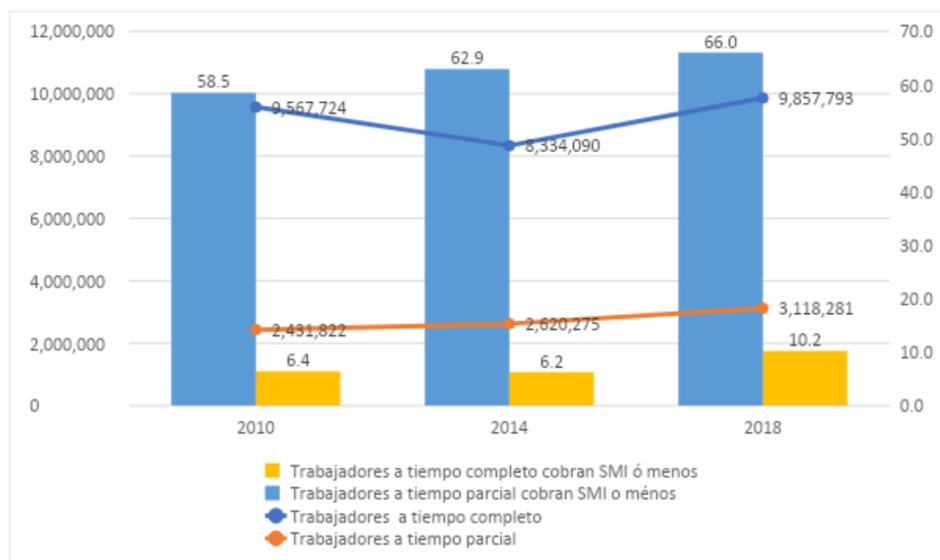
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

Debemos destacar cómo en el mismo periodo, entre 2010 y 2018, en el que SMI asciende,

- Los poco más de nueve millones y medio de personas asalariadas a tiempo completo en 2010 disminuyen un 13 % en 2014.
- El número de personas asalariadas a tiempo parcial aumenta un 28,2 %, se alcanzan las 3.118.281 personas contratadas a tiempo parcial.

El porcentaje de personas que trabajan a tiempo completo y cobran un salario bruto anual igual o menor al SMI en cada uno de esos años se mantiene en torno al 6 % en 2010 y 2014. Y aumenta significativamente, hasta el 10,2 %, en 2018.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS (Eje Izquierdo) Y PROPORCIÓN TRABAJADORES (Eje Derecho) QUE COBRAN SMI (O MENOS) SEGÚN TIPO DE JORNADA Y AÑO



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

En conjunto, el crecimiento del empleo se produce entre quienes menos ganan.

- Entre 2010 y 2018 crece un 65,1 % el número de personas asalariadas a tiempo completo que ganan el SMI o menos.
- Entre 2010 y 2018, desciende el número de profesionales que trabajan a tiempo completo y ganan más del SMI.

Esas cifras varían significativamente según actividad. En términos relativos, el número de personas trabajadoras a tiempo completo que han percibido el SMI (o menos).

- **Los sectores que sufren un aumento destacado de personas a tiempo completo que perciben el SMI o menos son** las Actividades Anexas al Transporte; Información, comunicaciones, edición, actividades cinematográficas, en Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Pero tal como se refleja en el siguiente gráfico,

- **El mayor número de personas trabajadoras a tiempo completo que ganan el SMI o menos, se encuentra en** Actividades Administrativas y servicios Auxiliares; Servicios de protección (17,7 %); Actividades inmobiliarias (14 %); Hostelería (16,5 %) y Transporte (13,5 %) y Otros servicios (17,3 %).

La subida del SMI, ha beneficiado a 1.007.329 personas asalariadas a tiempo completo en 2018, de los cuales el 59,3 % trabajan en una actividad incluida en el macro sector servicios (FeSMC).

Más de medio millón de personas, 597.381, trabajadoras a tiempo completo en el macro sector servicios en España se han visto beneficiadas por la subida del SMI.

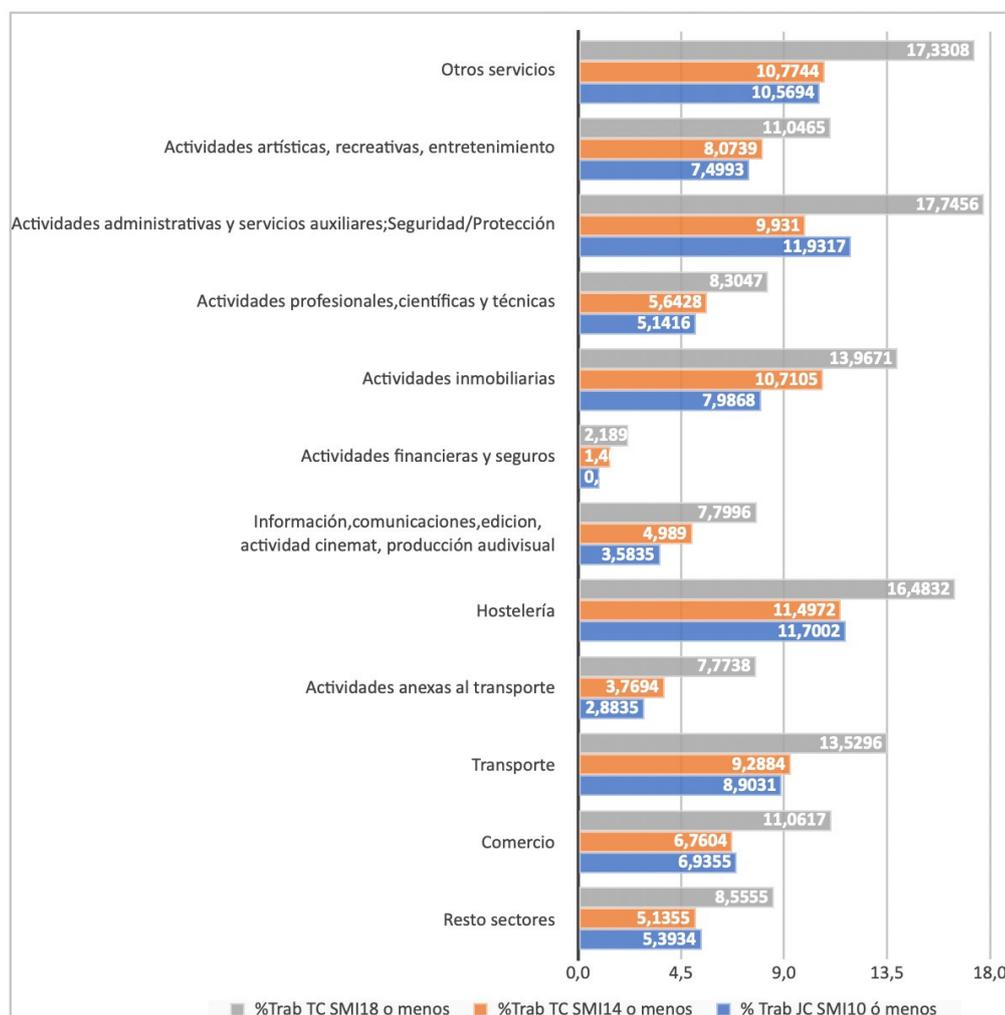
Pero también beneficia a las personas que trabajan a tiempo parcial, ya que la subida del SMI supone un incremento de la ganancia por hora. El número de personas asalariadas a tiempo parcial suponen el 24 % del total de personas asalariadas.

Del total de personas que trabajan a tiempo parcial, el 67,5 % lo hace en alguna actividad del macro sector servicios y prácticamente 2 de cada 3 cobra como máximo el SMI.

Pero también beneficia a las personas que trabajan a tiempo parcial, ya que la subida del SMI supone un incremento de la ganancia por hora. El número de personas asalariadas a tiempo parcial suponen el 24 % del total de personas asalariadas.

Del total de personas que trabajan a tiempo parcial, el 67,5 % lo hace en alguna actividad del macro sector servicios y prácticamente 2 de cada 3 cobra como máximo el SMI.

PORCENTAJE DE PERSONAS TRABAJADORAS A TIEMPO COMPLETO QUE COBRAN COMO MÁXIMO EL SMI SEGÚN ACTIVIDAD Y AÑO



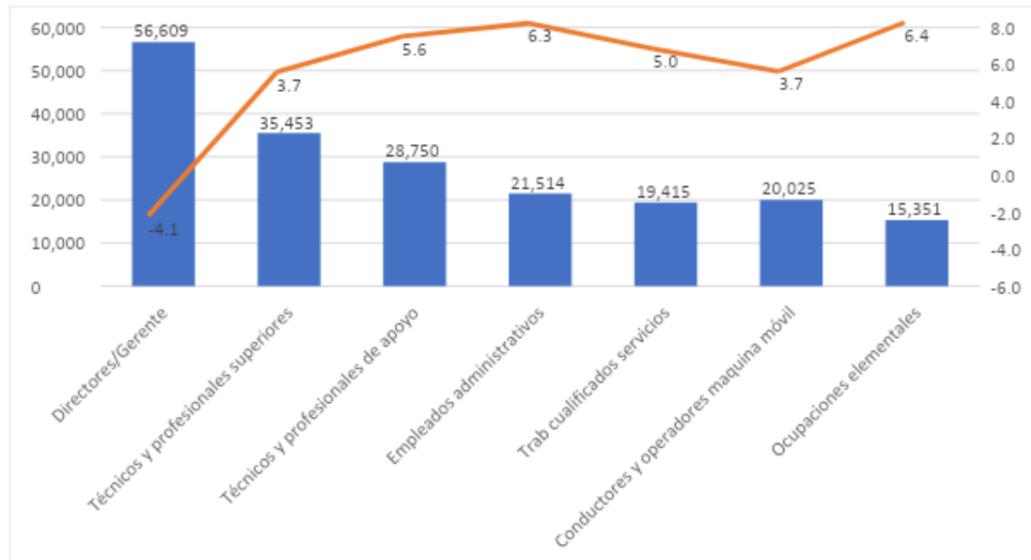
Fuente: Encuesta Estructural Salarial (2010, 2014, 2018).

3. Salarios y ocupación

En la cuantía salarial inciden numerosos factores. El nivel de cualificación es uno de ellos. A lo largo del período, la práctica totalidad de las personas con las diferentes ocupaciones registran un incremento del salario medio bruto anual.

De media, en el período, el salario medio sube un 4,9 %. Por encima de esa subida, se sitúan las personas con Ocupaciones elementales (6,4 % -efecto del SMI-), las personas empleadas administrativas (6,3 %), los Técnicos y profesionales de apoyo (5,6 %) y Trabajadores cualificados (5 %).

SALARIOS MEDIOS BRUTOS ANUALES EN 2010 (Eje Izquierdo) E INCREMENTOS PORCENTUALES(Eje Derecho) -LÍNEA- (2010-2018) POR OCUPACIÓN

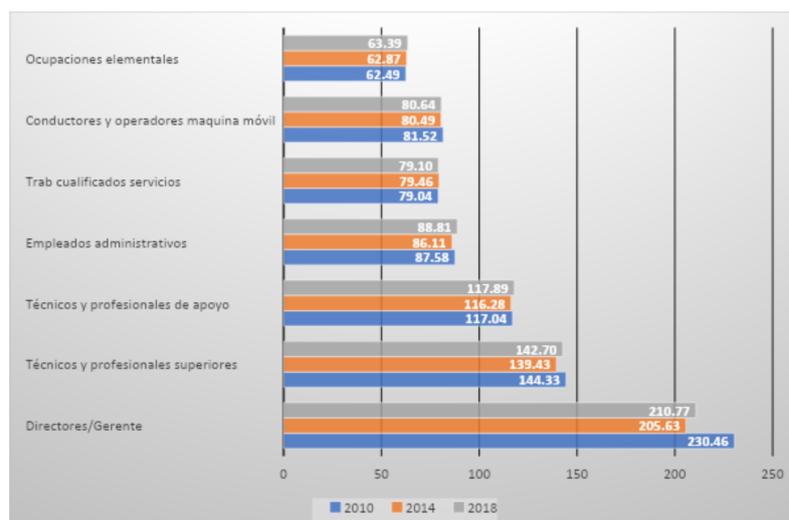


Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

Las ocupaciones con un salario superior al medio en cada uno de los años son los Técnicos (tanto superiores como de apoyo) como los directivos. Las personas con la ocupación de Titulados Superiores pierden distancia respecto al salario medio entre 2008 y 2018 (del 144,3 % al 142,7 %).

Se observa, como efecto de la subida del SMI, un ligero incremento de los salarios medios de las personas con Ocupaciones elementales, cuyo salario representa en el año 2010 el 62,5 % del salario medio de ese año y ocho años después asciende sólo hasta el 63,4 %.

PORCENTAJE DEL SALARIO MEDIO POR OCUPACIÓN SOBRE EL SALARIO MEDIO Y AÑO

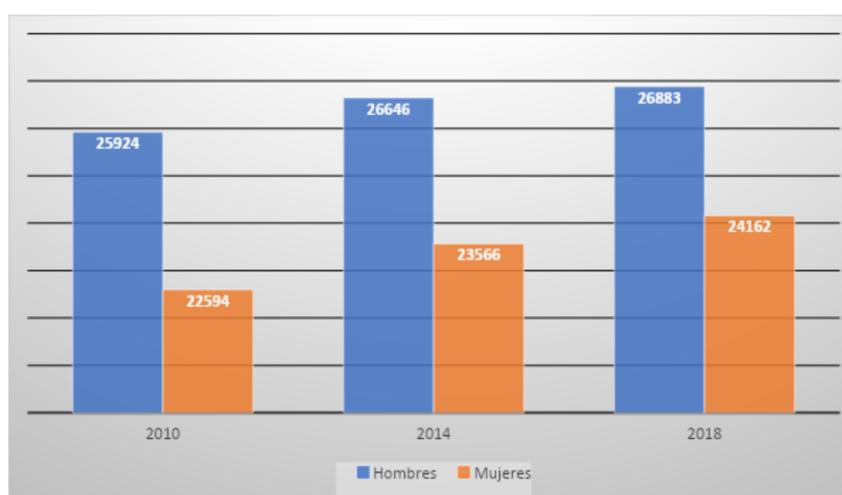


Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

4. Salarios y sexo

En 2010, la retribución bruta media de las mujeres (a tiempo completo) fue de 22.594 euros anuales, un 87,2 % del salario de los hombres. Ocho años después, el salario medio entre las mujeres ascendió hasta los 24.162 euros brutos anuales, experimentando una subida del 6,9 %, el doble de lo que han subido el salario de los hombres, un 3,7 %. Al final del período la proporción media del salario femenino representaba el 89,9 % del de los hombres.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL DE HOMBRES Y MUJERES. 2010-2018



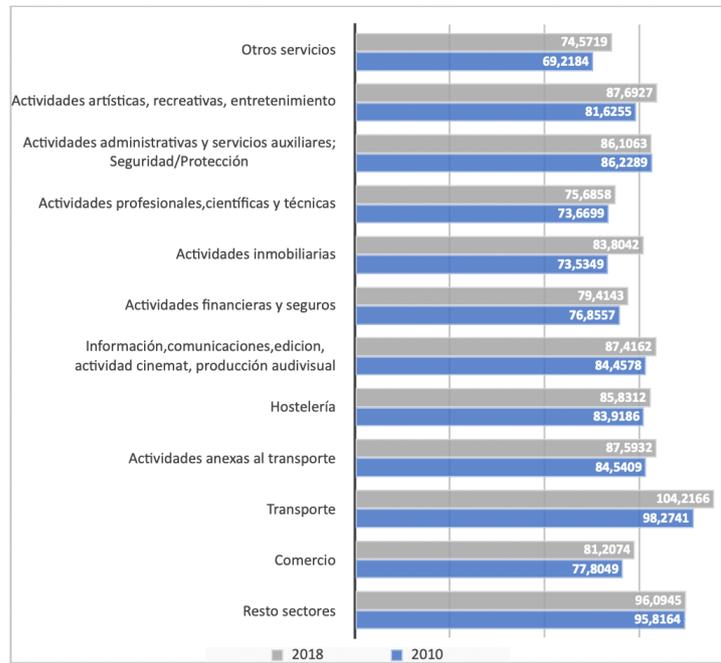
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010 ,2014 ,2018).

Esta situación varía significativamente en las actividades del macro sector servicios. En general, la subida del salario bruto anual de las mujeres ha sido superior al de los hombres en todas las actividades. Especialmente, en Comercio, Actividades financieras y seguros, Actividades Profesionales, científicas y técnicas y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, con incrementos superiores al 10 % en los ocho años.

Esta mayor subida ha permitido reducir la brecha salarial (media) en casi todas las actividades, excepto en Actividades administrativas y Servicios auxiliares; Seguridad/Protección), en la que el salario de las mujeres representó en 2018 el 73,9 % (frente al 75 % en 2010).

La reducción de la brecha salarial destaca especialmente en las actividades asociadas al macro sector servicios. Especialmente ha sido mayor en el Transporte, en las Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento, en Actividades inmobiliarias, así como en Otros servicios asociados a la Federación de Servicios Movilidad y Consumo.

PROPORCIÓN DEL SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL FEMENINO SOBRE EL MASCULINO. 2010 Y 2018



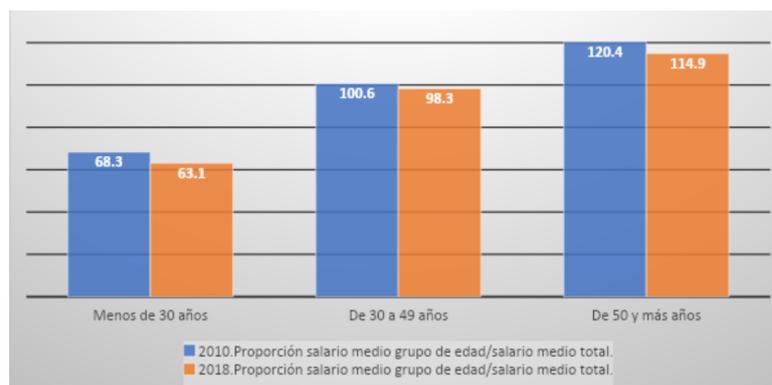
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

5. Salarios y edad

Existe una clara correlación entre edad y salario medio. A medida que aumenta la edad, lo hace el salario. **Pero la intensidad de esa relación se amortigua:**

- En 2010 el salario medio de las personas jóvenes representaba el 68,3 % del salario medio total; y el de las personas con 50 y más años, el 120,4 %.
 - Ocho años después, el salario medio de las personas jóvenes representaba el 63,1 % del salario medio total; y el de las personas con 50 y más años el 114,9 %.
- esas

PROPORCIÓN SALARIO MEDIO DE CADA GRUPO DE EDAD SOBRE SALARIO MEDIO TOTAL. 2010 Y 2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

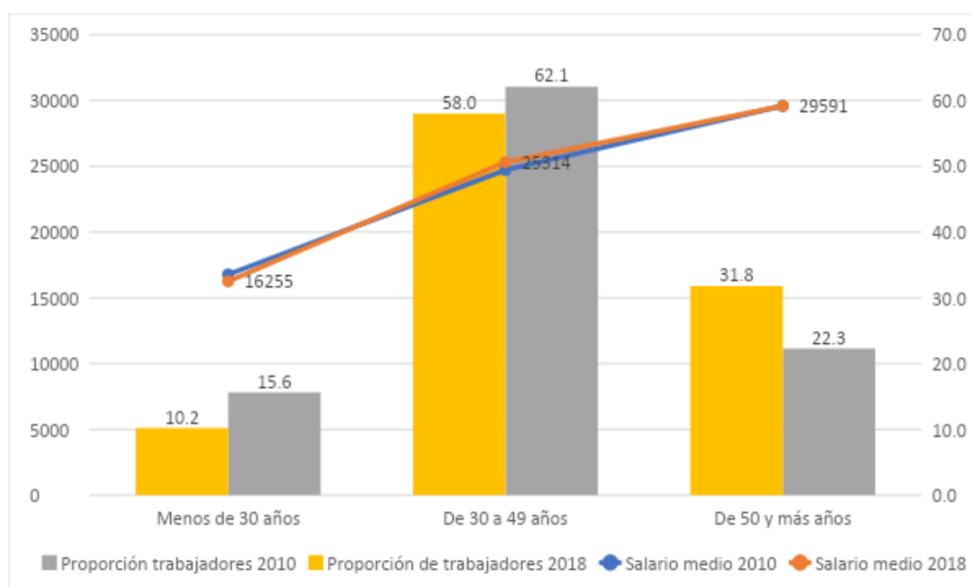
Observamos cómo, en relación al incremento del salario medio del 4,8 %:

- Entre las personas más jóvenes, se produce un descenso del 3,1 %.
- Entre 30 y 49 años se experimenta una subida.
- Entre aquellas personas con una edad superior a los 49 años mantienen el mismo salario medio.

Estas variaciones se producen en un contexto en el que la estructura de edad de las personas trabajadoras a tiempo completo experimenta un claro envejecimiento entre los dos años de referencia.

- El número de personas jóvenes asalariadas a tiempo completo disminuye un 32,6 %
- El número de personas asalariadas a tiempo completo de entre 30 y 49 años disminuye un 3,7 %
- Sólo aumentan aquellas personas asalariadas con edades de 50 y más años.

SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL (JORNADA COMPLETA) (Eje Izquierdo) Y PROPORCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS SEGÚN GRUPO DE EDAD (Eje Derecho). 2010-2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

Si tenemos en cuenta las actividades del macro sector servicios, se observan grandes diferencias entre los salarios medios de las personas más jóvenes y las de mayor edad. De media,

El salario de las personas asalariadas a jornada completa con mayor edad, más de 49 años, es un 82 % mayor que el de las más jóvenes.

Las diferencias son mayores en actividades como *Información, comunicaciones, edición, actividades cinematográficas (un 145 % más), producción audiovisual, Actividades financieras y seguros (131 % más) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (101 %) más.*

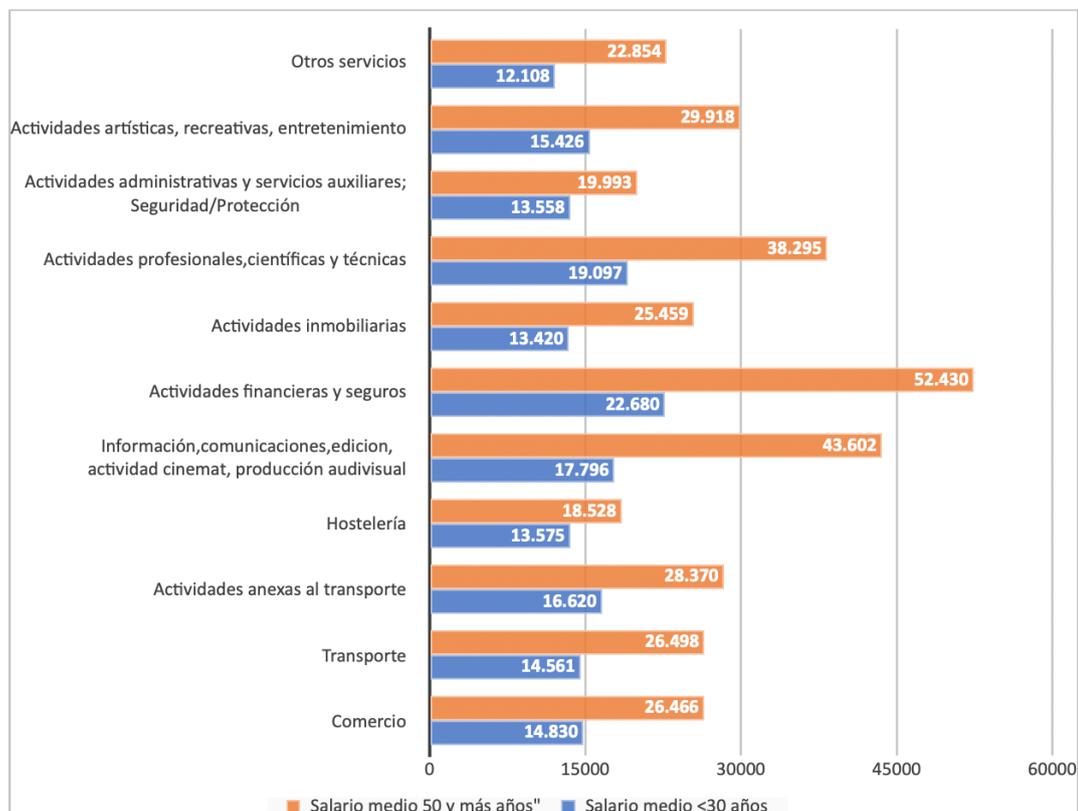
En otras actividades, con un requisito de nivel cualificación más **bajo las diferencias salariales son menores**; Hostelería, actividad en las que las personas asalariadas con 50 y más años ganan un 36 % más que las jóvenes de menos de 30 años. O *Actividades administrativas y servicios auxiliares; Seguridad /Protección*, en la que la diferencia, a favor de las mayores, es de un 47 % más de salario.

Si tenemos en cuenta la evolución del empleo asalariado a jornada completa de las personas más jóvenes, se observa que, en la mayoría de las actividades del macro sector servicios en España, se produce un descenso de las personas ocupadas con esas edades, especialmente en Comercio, Transporte y Actividades financieras y seguros (por encima del 30 % en todos los casos).

El empleo joven crece sólo en Actividades Inmobiliarias y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Por lo que respecta al empleo de personas mayores de 49 años en el conjunto de toda la actividad productiva crece un 46,8 %; y aumenta muy por encima en todas las actividades del macro sector servicios.

SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL DE LAS PERSONAS ASALARIADAS MÁS JÓVENES (MENORES DE 30 AÑOS) Y MAYORES (50 Y MÁS AÑOS) SEGÚN ACTIVIDAD DE FESMC.2018



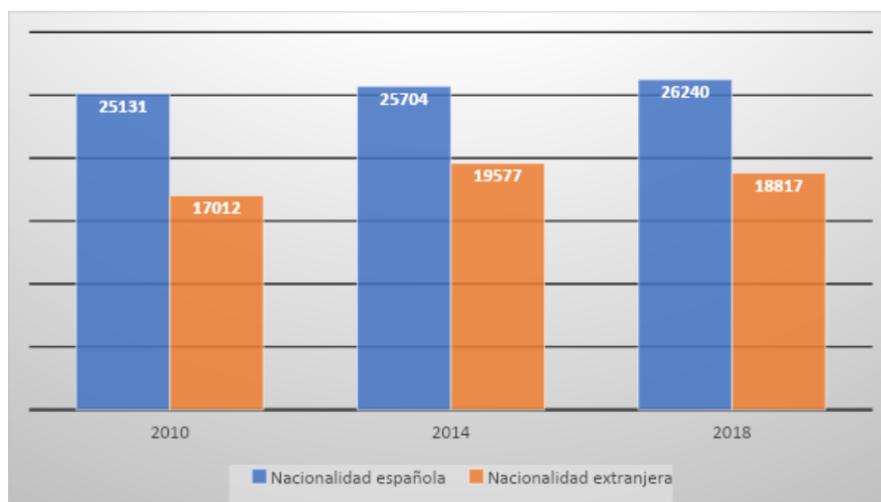
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

6. Salarios y nacionalidad

El número de personas asalariadas a tiempo completo de nacionalidad española creció un 3,4 %. Mientras que el de las personas asalariadas a tiempo completo con nacionalidad extranjera disminuyó un 2,3 %.

En el 2010, el salario medio bruto anual (17.012 euros) de las personas trabajadoras extranjeras representó un 67,7 % del salario de las personas con nacionalidad española. Ocho años después, la proporción ascendió al 71,7 % (18.817 euros). El incremento se debe, en términos generales, al aumento de salarios en sectores de actividad altamente precarizados con preponderante presencia de personas trabajadoras con nacionalidad extranjera.

SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL DE LAS PERSONAS ASALARIADAS SEGÚN NACIONALIDAD Y AÑO. JORNADA COMPLETA. 2010-2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

La evolución del número de personas asalaradas de nacionalidad extranjera y de sus salarios medios en las diferentes actividades del macro sector servicios es muy dispar.

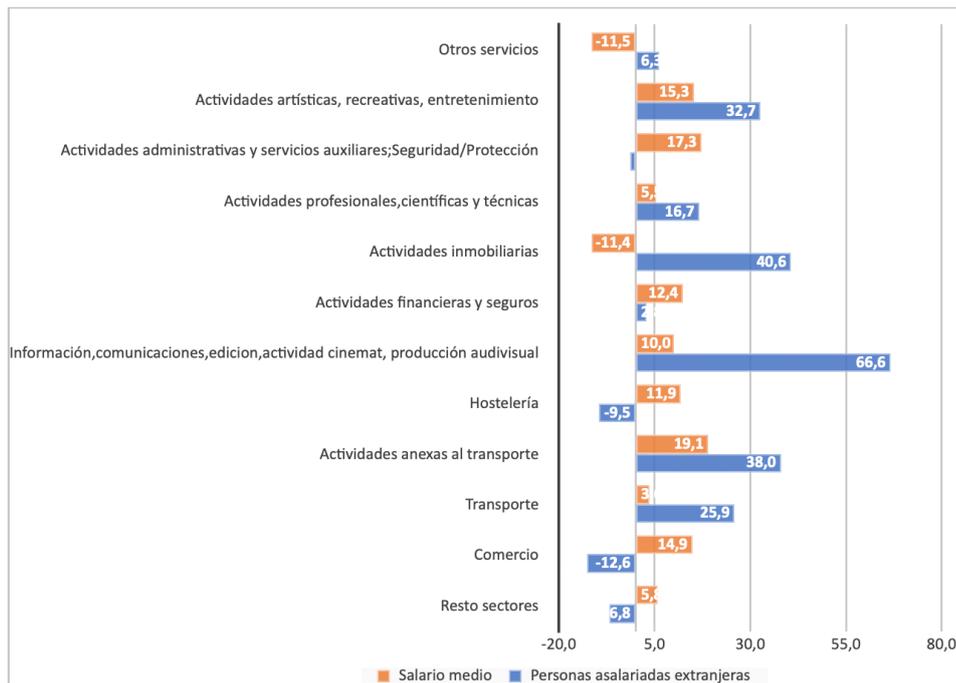
- **En el conjunto de la actividad productiva, el número de personas de origen extranjero que trabaja a jornada completa ha disminuido un 2,3 %.**
- **En el macro sector servicios se produce un incremento de personas asalaradas extranjeras en general.**

Destaca el aumento del número de personas asalaradas de nacionalidad extranjera durante ese período en Información, comunicaciones, edición, cinematografía, producción audiovisual (66,6 %); Actividades anexas al transporte (38 %) o Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento (32,7 %). En todas estas actividades, la proporción de personas asalaradas extranjeras es en 2018 inferior al 10 %. Y, el incremento de los salarios medios de las personas trabajadoras de nacionalidad extranjera difiere notablemente.

- Por encima del incremento medio -10,6 %- destacan las subidas en las Actividades Anexas al transporte (19,1 %) y de las Actividades artísticas (15,3 %).
- En Actividades inmobiliarias se produce un descenso del salario medio de las personas asalaradas de origen extranjero del 11,5 %. Un descenso similar al que experimentan las personas de origen extranjero en Otros servicios.

- La actividad de Hostelería es en la que hay una mayor proporción de personas asalariadas extranjeras (el 21,4 % en 2018). Desde 2010 su número ha disminuido un 9,5 % y el salario medio ha aumentado un 11,9 %. En esta actividad, es en la que se alcanza, en 2018, una mayor proporción del salario de las personas asalariadas extranjeras sobre las españolas (el 90,8 %) frente al 71,7 % de media.

VARIACIÓN (%) DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIAS EXTRANJERAS Y SU SALARIO MEDIO SEGÚN ACTIVIDAD. 2010-2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

7. Salarios y temporalidad

La tasa de temporalidad en el conjunto de la actividad productiva entre las personas asalariadas a tiempo completo fue del 19 % en 2010. Una proporción que se mantiene con una ligera tendencia al alza en 2018 (20 %) tras una caída hasta el 16 % en 2014.

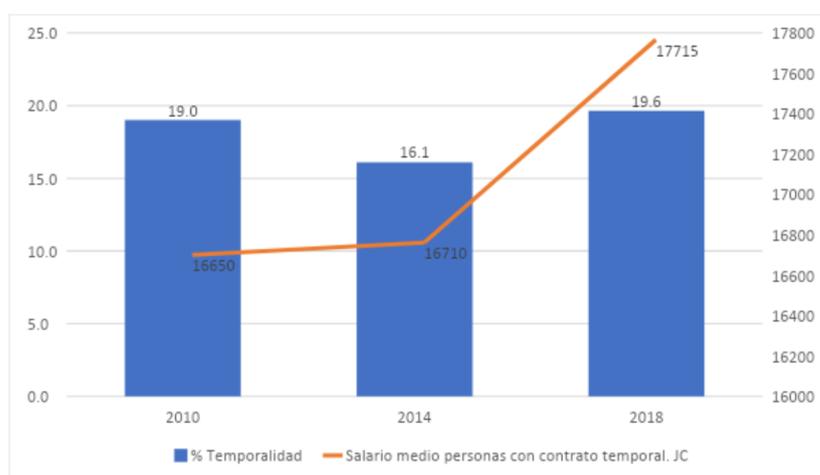
- Entre 2010 y 2014, el salario medio de las personas con contrato temporal prácticamente se mantiene (16.650 y 16.710 euros brutos anuales, respectivamente).
- Entre 2024 y 2018 se evidencia una subida hasta alcanzar los 17.715 euros brutos anuales.

El incremento, permite avanzar en la proporción del salario bruto de una persona trabajadora temporal sobre aquella otra con contrato indefinido. Pero es un avance mínimo,

- En 2010 esa proporción fue del 63 %
- En 2014 la proporción fue del 61,8 %
- En 2018 la proporción es del 63,9 %

La contratación temporal sufre una brecha salarial del 36,1% frente a la indefinida

PROPORCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORALES (A JORNADA COMPLETA) (EJE IZQUIERDO) Y SU SALARIO MEDIO SEGÚN AÑO (EJE DERECHO). TOTAL NACIONAL



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

8. Salario y tamaño de empresa

La pequeña empresa es predominante en la estructura empresarial española. Y aún más en la mayoría de las actividades del macro sector servicios.

- Un 44,8 % de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas de entre 1 y 49 trabajadoras en el conjunto de la actividad productiva

En las empresas con menos de 50 personas trabajadoras de las en actividades del macro sector servicios se encuentran muy por encima de la media española,

- **En la Hostelería un 68% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**
- **En el Comercio un 63% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**

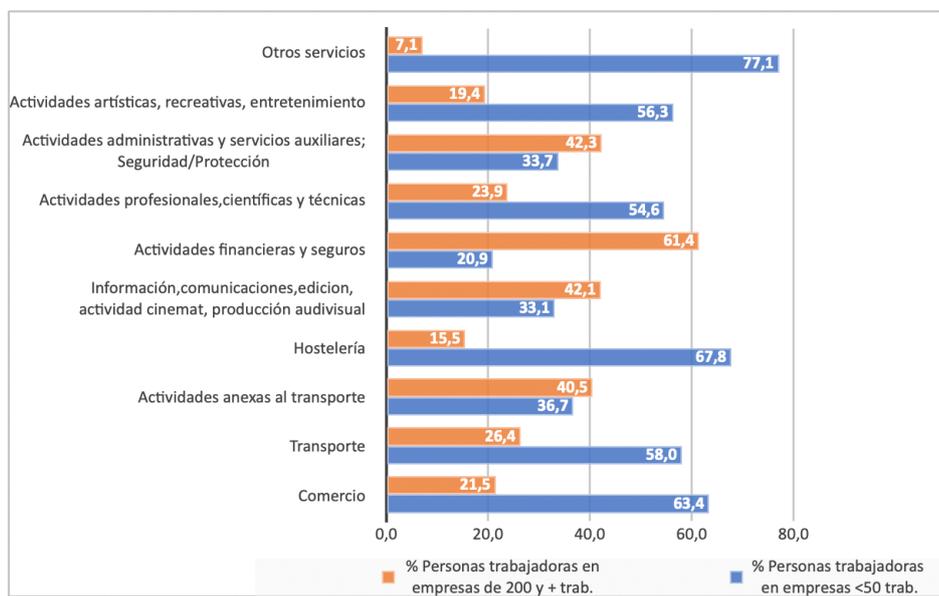
- **En el Transporte un 58% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**
- **En las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento un 56% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**
- **En Otros Servicios asociados al macro sector servicios un 77% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**

Por debajo de la media española,

- **En las Actividades Financieras y Seguros el 21% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**
- **En las Actividades de la Información, Comunicaciones, Edición, Actividades Cinematográficas, Producción Audiovisual el 33% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**
- **En las Actividades Anexas al Transporte el 37% de las personas asalariadas a tiempo completo se emplean en empresas con menos de 50 personas trabajadoras.**

Por otra parte, si en el conjunto de la actividad productiva, un 34,7 % de las personas asalariadas a tiempo completo se ocupan en empresas de 200 y más personas en plantilla, entre las actividades del macro sector servicios destacan las Actividades administrativas y servicios auxiliares; seguridad y protección con un 42 % de personas trabajadoras en empresas de ese tamaño; las Actividades financieras y seguros (61 %); Actividades de Información, comunicaciones, edición, actividad cinematográfica, producción audiovisual (42 %) y Actividades Anexas al transporte (41 %).

PROPORCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS EN EMPRESAS DE MENOS DE 50 Y DE 200 Y MÁS PERSONAS SEGÚN ACTIVIDAD EN FeSMC. 2018



Existen notables diferencias entre las ganancias salariales de las personas que trabajan en pequeñas empresas o grandes. Según los últimos datos disponibles,

- **El salario medio de las personas ocupadas a tiempo completo en pequeñas empresas, con menos de 50 personas trabajadoras -21.326 euros-, representaba el 82,8 % del salario medio total.**
- **El salario medio de las personas ocupadas a tiempo completo en medianas y grandes empresas, con más de 200 personas trabajadoras -31.309 euros-, representaba el 121,8% del salario medio total.**

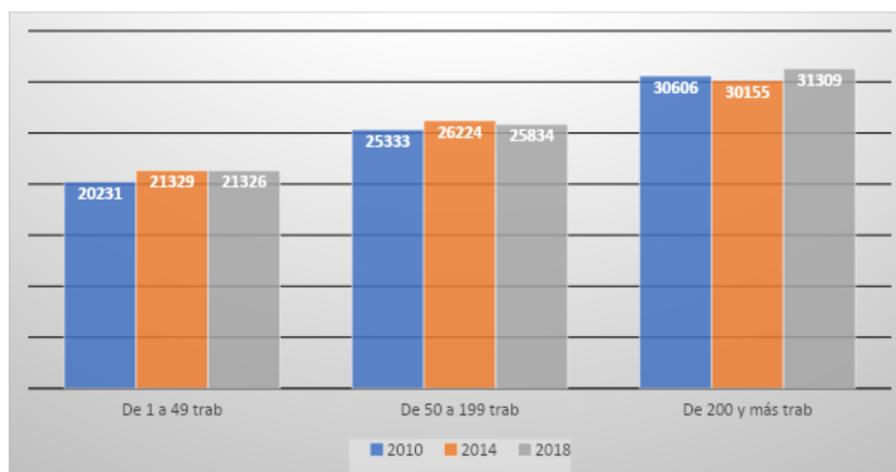
En estas diferencias influye sin duda la distinta composición de las cualificaciones en uno y otro tamaño y el mayor o menor número de pequeñas empresas (con menos diferencias en el rango de ocupaciones) en las actividades.

Entre 2010 y 2014 disminuye la proporción del salario de las personas que trabajan en empresas de menos de 50 y de 50 y 199 trabajadores. Y aumenta la proporción del salario de las personas que trabajan en empresas de 200 y más personas en plantilla.

Desde 2014 a 2018 prácticamente no hay variaciones en esa distribución salarial según tamaño de empresa.

Como resultado, **en el conjunto de la actividad productiva, crece el salario medio en las empresas más pequeñas (<50) un 5,4 %** que pierden, entre 2014 y 2018 un 4,3 % de empleo asalariado a tiempo completo. **Las empresas que emplean entre 50 y 199 personas incrementan el salario medio en un 2 %** y ganan un 4,2 % de empleo. Por último, las empresas que más empleo ganan (un 12,4 %), **aquellas con 200 y más personas en plantilla, protagonizan un incremento del salario bruto medio anual del 2,3 %.**

SALARIO MEDIO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A TIEMPO COMPLETO SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA Y AÑO. TOTAL NACIONAL. 2018.



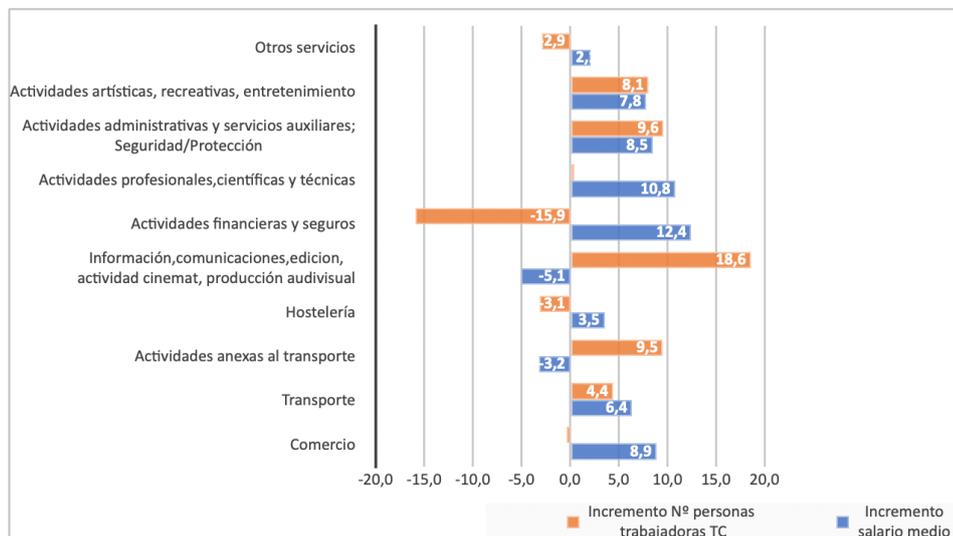
Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

Esas cifras globales se modulan de manera muy diversa en las actividades económicas del macro sector servicios.

- En las empresas más pequeñas (**<50 personas trabajadoras**) observamos un crecimiento en prácticamente todas las actividades, excepto en **Actividades Financieras y Seguros, Otros servicios y Hostelería, que pierden plantilla en ese tamaño de empresa en un 16 % en el primer caso y un 3 % en los otros dos. En todos los casos, se produce un incremento del salario medio.**

En el resto de actividades del macro sector servicios se produce un incremento del número de personas empleadas en las empresas de menor tamaño. **Destaca especialmente el crecimiento del empleo en las pequeñas empresas de la Actividad de Información, Comunicaciones (19 %), Actividades anexas al transporte (10 %) y Actividades administrativas, auxiliares; seguridad y protección (10 %).** Solo en este último caso se produce un incremento del salario medio entre 2010 y 2018 (8 %). En las otras dos se produce un descenso del 5 % y del 3 % respectivamente.

VARIACIÓN DEL SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL Y DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS EN LAS EMPRESAS DE MENOS DE 50 PERSONAS TRABAJADORAS EN LAS ACTIVIDADES DE FESMC. 2010-2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

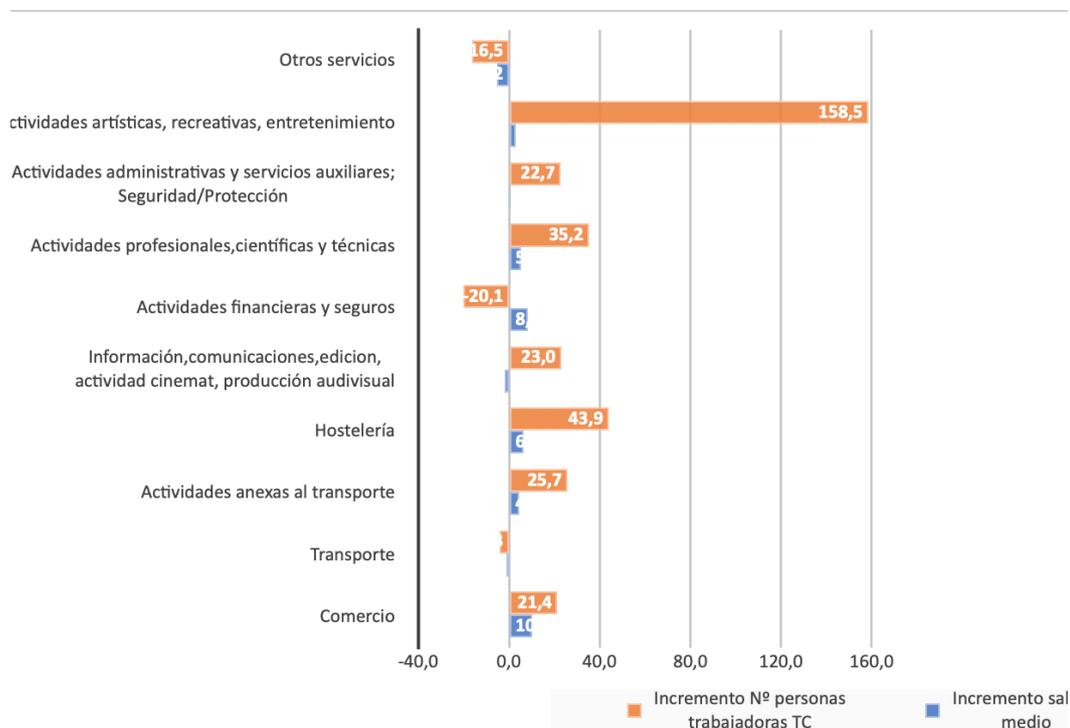
Si atendemos al otro extremo del tamaño, **las empresas de 200 y más trabajadores, en el conjunto de la actividad productiva crecieron en empleo y salario (12,4 % y 2,3 % respectivamente)**, se evidencian notables diferencias en las actividades del macro sector servicios.

En general, se produce un incremento muy superior a la media del empleo en las empresas de mayor tamaño en todas las actividades. **Destaca sobre todo el crecimiento en las Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento (un 159 %), en la Hostelería (44 %) y en las Actividades Profesionales, científicas y técnicas (35 %)**. En todas ellas, se produce un incremento del salario bruto anual a tiempo completo de entre el 3 y el 6 % entre 2010 y 2018.

Las empresas de 200 y más personas trabajadoras de las actividades Financieras y Seguros pierden un 20 % del empleo asalariado a tiempo completo. El descenso es del 16 % en las actividades englobadas en Otros Servicios. En la primera actividad, el salario medio aumenta un 8 % y en el segundo descende un 5 %.

En la actividad de Transporte se produce una pérdida del 4 % en este tamaño de empresa y una disminución del 1 % del salario medio bruto anual a jornada completa entre 2010 y 2018.

VARIACIÓN DEL SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL Y DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS EN LAS EMPRESAS DE 200 Y MÁS PERSONAS TRABAJADORAS EN LAS ACTIVIDADES DE FESMC. 2010-2018



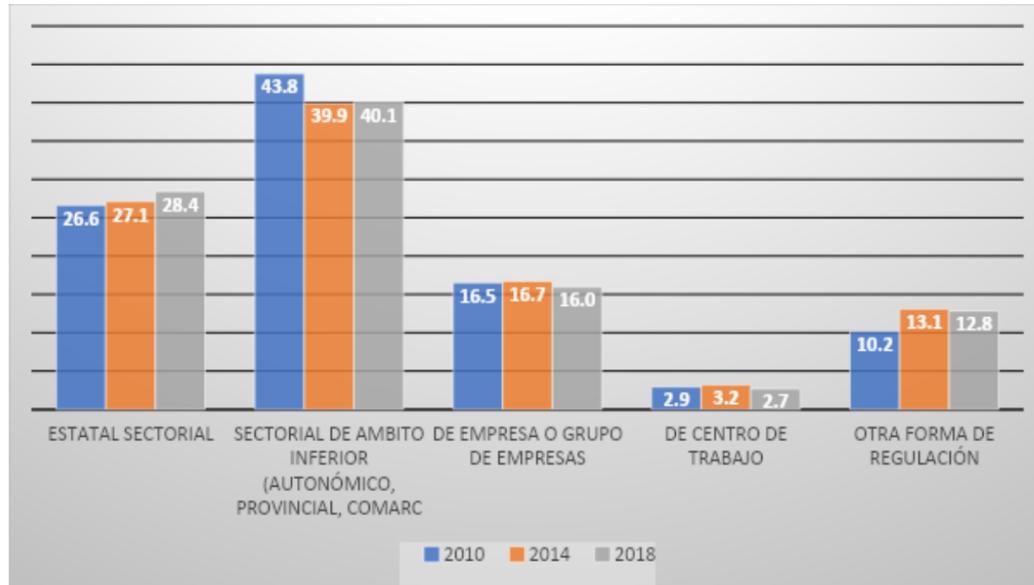
fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

9. Salarios y tipo de convenio

Según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial, la cobertura de los distintos tipos de convenios (tomando en consideración sólo a las personas trabajadoras a tiempo completo) se mantiene bastante similar, para el conjunto de las actividades, a lo largo del período.

- El convenio sectorial de ámbito inferior al estatal es el que da cobertura a una mayor proporción de personas trabajadoras, aunque su proporción desciende (del 43,8 % en 2010 al 40,1 % en 2018).
- Crece ligeramente la cobertura de los convenios sectoriales estatales (pasa del 26,6 % al 28,4 %) y de otras formas de regulación (del 10,2 % al 12,8 %).

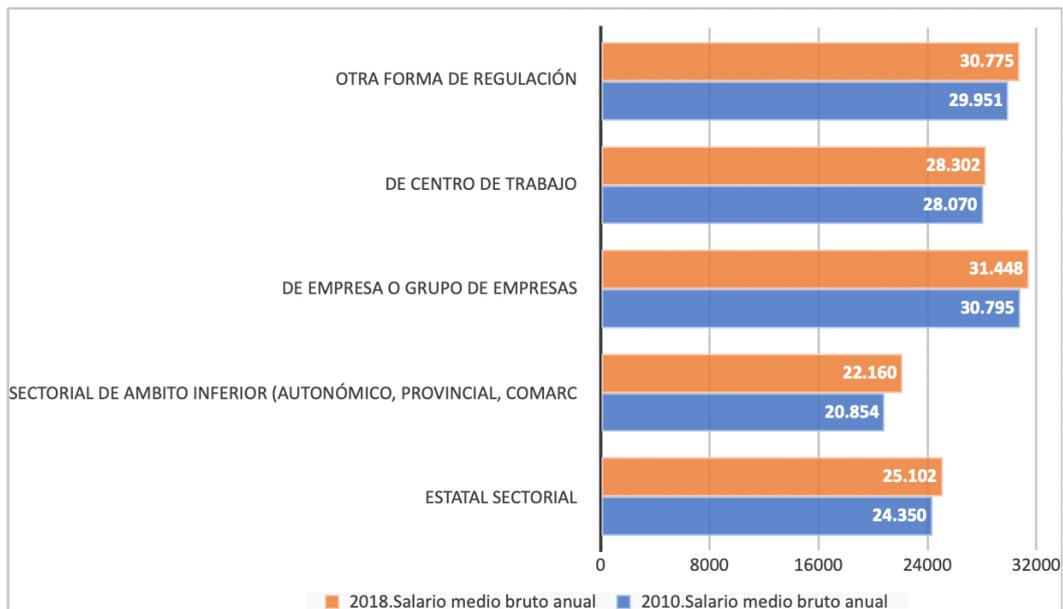
PORCENTAJE DE PERSONAS TRABAJADORAS SEGÚN EL TIPO DE CONVENIO (O ACUERDO) QUE REGULA SUS CONDICIONES DE TRABAJO



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

Los salarios medios más altos corresponden a las personas asalariadas con convenios de empresa y con Otras formas de regulación de sus condiciones de trabajo.

SALARIOS MEDIOS DE LAS PERSONAS ASALARIADAS SEGÚN TIPO DE REGULACIÓN DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO. 2010-2018



Fuente: Encuesta Estructura Salarial (2010, 2014, 2018).

- Los convenios de sectoriales de ámbito estatal los que han garantizado un mayor crecimiento del salario entre 2010 y 2018 (un 6,3 %), aunque el número de personas trabajadoras cubiertas ha disminuido (un 5,6 %).
- Los convenios de empresa sólo han garantizado, de media, un crecimiento del salario medio bruto a jornada completa del 0,8 % y han experimentado una reducción del número de personas cubiertas del 5,8 %.
- El número de personas cubiertas por un convenio de centro de trabajo creció entre 2010 y 2018 un 29,5 %, pero sólo garantizó una subida del 2,8 %.

10. Conclusiones

Salarios medios brutos anuales

Los salarios medios brutos anuales han crecido un 4,9 % entre 2010, con un **salario medio de 24.564 euros y los 25.764 euros de 2018**. Ese crecimiento se quedó a mucha distancia de la subida del IPC en un 11,5 % entre ambos años, dando lugar a una notable pérdida del poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Incluso, hay actividades en las que se produce una disminución del salario medio en los ocho años, como Transportes (-0,4 %) e Información, comunicaciones, edición, actividades cinematográficas y producción industrial (-2,0 %).

Los crecimientos más altos del salario medio, por encima del incremento del IPC, se producen en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (un 12%). Muy lejos de esa subida del IPC quedan los incrementos en las actividades Otros servicios (0,7 %), Actividades Anexas al Transportes (un 1,4%), Actividades administrativas y servicios auxiliares; seguridad y protección (3,4%) u Hostelería (4,2%).

En el período analizado se produce una subida del 19% del SMI, que pasa de 8.862 euros en 2010 a 10.304 euros en 2018. Este crecimiento ha permitido que el SMI avance hasta el 40% del salario medio bruto anual en el último de los años desde el 35,3% en 2010.

También ha aumentado la proporción de personas, a jornada completa, que cobran un salario bruto anual igual o inferior al SMI, y pasa del 6% al 10,2% en 2018. En actividades como Hostelería, Actividades administrativas y servicios auxiliares; Seguridad/protección u Otros servicios la proporción de personas con ese nivel salarial alcanza proporciones entre el 16 y el 18 %.

En conjunto, el crecimiento del empleo se produce entre quienes menos ganan. Entre 2010 y 2018 crece un 65,1 % el número de personas asalariadas a tiempo completo que ganan el SMI (o menos). En ese período, desciende el número de quienes trabajan a tiempo completo y ganan más del SMI.

Entre 2010 y 2018 se produce un descenso del salario medio de las personas más jóvenes, del 3,1 % (16.255 euros en 2018). El único grupo de edad que experimenta una subida es el de aquellas personas que cuentan entre 30 y 49 años (25.314 euros en 2018). El salario medio de las personas con 55 y más años fue en 2018 (29.591 euros) el mismo que en 2010.

Las mayores diferencias entre el salario de las personas más jóvenes y las de mayor edad se producen en actividades como Información, comunicaciones, edición, actividades cinematográficas, producción audiovisual, Actividades financieras y seguros y Actividades profesionales, científicas y técnicas más.

En otras actividades, con un nivel medio de cualificación más bajo las diferencias salariales entre las personas más jóvenes y las mayores es inferior. Es el caso de Hostelería, actividad en la que las personas asalariadas con 50 y más años ganan sólo un 36 % más que las jóvenes de menos de 30 años. O Actividades administrativas y servicios auxiliares; Seguridad/Protección, en la que la diferencia, a favor de las mayores, es de un 47 % más de salario.

Desde un punto de vista de la distribución de los salarios cabe destacar el mayor crecimiento de los salarios brutos entre las mujeres (un 6,9 % frente a un 3,7 % entre los hombres) aunque persiste la brecha salarial: el salario medio de las mujeres representa en 2018 un 89,9 % del de los hombres.

En general, se produce un acortamiento de las diferencias salariales entre las personas trabajadoras: así, disminuye la diferencia salarial entre quienes trabajan en pequeñas empresas respecto a aquellas personas que lo hacen en grandes empresas.

Una disminución que tiene que ver con la mayor diversidad y un rango mayor de puestos de trabajo según nivel de cualificación: así, por ejemplo, entre 2010 y 2018, las personas con ocupaciones elementales vieron incrementado su salario en mayor medida que aquellas que desempeñan funciones de dirección que han visto reducido su salario medio entre ambas fechas.

En ese proceso de disminución de las diferencias salariales se produce también un estancamiento de la remuneración de las personas trabajadoras cualificadas en los servicios y de los Técnicos superiores y que supone un reto para encontrar el equilibrio entre distribución de las masas salariales y los diferentes niveles de cualificación. La sobre cualificación existente, a la vista de los niveles de estudios de la población asalariada, no es una solución.

También tiene que ver con la mayor o menor presencia de contratos temporales. Entre las personas con ese tipo de contrato el salario pasa de los 16.650 euros a los 16.710 euros brutos anuales en 2018, experimentando un incremento ligeramente mayor que el salario de las personas con contrato indefinido (que pasa de 26.420 en 2010 a los 27.712 euros en 2018).

En todos estos casos en los que se observa una disminución de las diferencias salariales (mujeres respecto a hombres, jóvenes frente a mayores, pequeña empresa frente a la grande) ha incidido notablemente la subida del SMI.

La regulación de las condiciones de trabajo ha tenido también un efecto positivo en la disminución de las diferencias salariales. Así, aunque las personas a jornada completa, cuyas condiciones de trabajo están reguladas por un convenio de empresa tienen, de media, un salario mayor (31.448 euros en 2018) su retribución apenas ha crecido un 0,8 % entre 2010 y 2018. Mientras que, entre **las personas cubiertas por un convenio sectorial de ámbito estatal, con un salario medio en 2018 de 25.102 han experimentado un crecimiento del 6,3 %.**